



Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los representantes docentes y auxiliares docentes es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a las y los docentes y auxiliares docentes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de septiembre de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 259/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 259/2024.-

ANEXO

CLAUSTRO DOCENTES

TITULARES

Horacio Avendaño

Fernando Becerra

Santiago Sánchez

Mónica Baeza

SUPLENTES

Florencia Perea

Luis Sandoval

Laura de la Torre

Daniel Pichl

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

TITULARES

Oswaldo Bonino

Gustavo López

Celina Salvatierra

SUPLENTES

Luciana Lamoglia

Priscila Pape

Natalia Carrizo